



Las donaciones hasta 150 euros desgravan un 75%.

Los primeros 150€ de donación te desgravan un 75% en la declaración del IRPF y un 30% a partir de esa cantidad. En el caso de las personas jurídicas, las donaciones desgravan un 35% en general. En ambos casos, el límite de la deducción es el 10% de la base imponible.

DESGRAVACIÓN DE DONACIONES

Personas Físicas		Personas Jurídicas	
Primeros 150€	75%	Donaciones en general	35%
Resto	30%	Donaciones plurianuales (a la misma entidad durante al menos 3 años) > 150€*	40%
Donaciones plurianuales (a la misma entidad durante al menos 3 años) > 150€*	35%	Límite deducción base liquidable	10%
Límite deducción base liquidable	10%		

*Por importe igual o superior en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior.

Aquí tienes tres ejemplos de lo que realmente te costará hacerte socio por 10, 15 ó 20€ al mes. ¡Con muy poco dinero puedes ayudar mucho!

DONANDO	TE DESGRAVAS	SÓLO TE CUESTA
120€ al año (10€ al mes)	90€ al año	30€ al año
180€ al año (15€ al mes)	121,5€ al año	58,5€ al año
240€ al año (20€ al mes)	139,5€ al año	100,5€ al año

Puedes:

tesoreria@fundacionantonioguerrero.org

También puedes colaborar con 1 € al mes por Teaming, entra en

<https://www.teaming.net/fundacionakantonioguerrero>

Fila Cero de eventos en:

<https://fundacionantonioguerrero.org/>

Cuenta para donaciones: [Caja de Arquitectos](#)

ES42 3183 4100 1600 0150 0827

Siempre recibirás el certificado de donación para su desgravación fiscal



Formulario de Colaborador

Con muy poco, ayudas a muchos

Nombre

Apellidos

NIF/DNI

E-MAIL

DIRECCIÓN

C.P. / POBLAC.

IBAN

Importe

Fecha

Mes Trimestre Semestre Anual

Esta Aportación se destinará en su totalidad a realizar ayuda social a niños con trastornos en el desarrollo, así como a financiar líneas de Investigación, favorecer inserción laboral, y cubrir tantas necesidades como sea posible de todos los colectivos a los que la Fundación AK Antonio Guerrero pueda asistir. Los datos personales que constan en el presente formulario se incorporarán a un fichero del que es responsable la Fundación Antonio Guerrero y que ¹ Información sobre sus datos de carácter personal, según el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Responsable	FUNDACION AK GUERRERO
Finalidad	Gestión contable, fiscal y administrativa Envíos de publicidad de productos y servicios de la fundación.
Legitimación	Ejecución del contrato de prestación de servicios.
Destinatarios	Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este contrato. En ningún caso se cederán datos a terceros para finalidades diferentes a las descritas en este documento.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos.
Información adicional	Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail fundacion@fundacionantonioguerrero.org

Firma